



INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL

Pablo Guerrero
2016 FEB -8 PM 5:51
Orlando Montiel
SECRETARIA EJECUTIVA

IEE/SE/0445/2016

Aguascalientes, Ags., 4 de febrero de 2016

**C. LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA,
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.
P R E S E N T E :**

Por este conducto, le envío un cordial saludo, y en cumplimiento al número dieciséis de los "Lineamientos, así como los criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los procesos electorales federales y locales", aprobados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante Acuerdo INE/CG220/2014, se hace entrega del informe que el suscrito rindió en la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral en fecha treinta y uno de diciembre de dos mil quince, identificado con el número CG-I-SE-06/15.

Sin otro particular de momento, le reitero mi más alta consideración, quedando de Usted.

**A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES**

M. EN D. SANDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ LARA



- C.c.p. Dr. Lorenzo Córdova Vianello.- Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral. Presente.
- C.c.p. Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo.- Director de la Unidad Técnica de con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral. Presente.
- C.c.p. Mtro. Ignacio Ruelas Olvera.- Vocal Ejecutivo de la Junta Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral. Presente.
- C.c.p. Archivo.
- C.c.p. Minutario

